

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA ISLA 0016

2.1 Notas de Desglose

Período del 1 al 31 de marzo del 2022

Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Esta cuenta refleja un saldo de \$16,310,774.46, el cual, se encuentra integrado por la cuenta de efectivo \$6,858.69, un saldo en bancos por \$10,074,000.07, inversiones temporales \$5,389,909.43, es decir, representan la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pago a proveedores, contratistas, honorarios, así como, anterior de impuestos y otras contribuciones. Esta cuenta refleja su incremento con relación al mes anterior de \$3,769,264.14.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Los derechos a recibir efectivo y equivalentes ascienden la cifra de \$1,508,566.69 y están conformados por las presuntamente las inversiones financieras a corto plazo de \$1,208,578.13, por el subsidio al empleo y deudores diversos \$130,018.66, al final del mes presentó un incremento de \$575,680.94, principalmente por la recuperación de

Derechos a recibir bienes y servicios

Los derechos a recibir bienes y servicios, presentan un saldo de \$21,292.69, y están conformados por el anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y servicios. Con relación a estas partidas no presentó variación.

Bienes Disponibles para su Transferencia o Consumo

Reserva

Esta reserva corresponde a todos los fondos existentes para su distribución a las áreas operativas de las Dependencias del Ayuntamiento. El Ayuntamiento no cuenta con la infraestructura necesaria para operar en materia de materiales, estos se adquieren mediante requisiciones y se distribuyen de forma inmediata de acuerdo con las necesidades de cada área.

Inversiones Financieras

Durante la presente administración este rubro no ha tenido movimientos.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles. Durante el mes de marzo, no se realizaron adquisiciones de activos. En cuanto a los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, no presentó variación con relación al mes anterior.

En el mes de marzo se calculó la depreciación mediante el método de línea recta correspondiente a los distintos bienes muebles del Ayuntamiento. Cabe mencionar que la depreciación del 2010-2018, se depreció la adquirida dentro de ese periodo. La depreciación del mes fue de \$130,183.85 y la depreciación acumulada de Bienes sumó la cantidad de \$47,103,092.67.

Se realizan los cálculos de depreciación de bienes muebles e inmuebles, a fin de registrar los años correspondientes, toda vez que algunos se encuentran totalmente depreciados o en mal estado.

Nombre de la Cuenta	Importe Ejercicio 2021	% Depreciación	Depreciación	
			Marzo	Acumulada
Bienes Inmuebles				
Bienes no habitacionales				
Bienes Muebles				
Mobiliario y Equipo de Administración				
Mobiliario y Equipo de Oficina	26,187.42	3%	1,065.68	31,444.18
Equipo de Computo y Accesorios	334,597.26	20%	12,012.10	369,748.74
Equipo y Equipo Educativo y Recreativo	8,165.39		1,420.11	12,825.72
Veículos y Equipo de Transporte	3,612,815.79	20%	117,032.92	4,903,914.55
Equipo de Defensa y Seguridad	14,875.18	20%	366.88	15,779.16
Maquinaria, Cables, Equipos y Herramientas	267,807.63	10%	8,265.89	288,597.04
Suma:	4,295,634.98		138,183.15	4,710,169.67

Estimaciones y Deterioros

Sin Movimiento. Esta cuenta no presentó variación.

Otros Activos

Sin Movimiento. Esta cuenta no presentó variación.

PASIVO

Las cuentas por pagar a corto plazo, alcanzaron la suma de \$17,497,623.28 y se encuentran conformadas de la siguiente manera:

PASIVO	IMPORTE	VENCIBILIDAD (DÍAS)
Bonos deudas Permutales por Pagar a Corto Plazo	153,716.99	>165
Arrendos y otros por pagar	42,970.41	>165
Subsidios a cargo por pagar (2018 R.P. X Renta 33)	12,170.38	>165
Deudas sindicadas	18,529.84	>165
Proveedores por pagar a Corto Plazo	6,302,340.66	>165
Proveedores 2016-2018	191,778.00	>165
Proveedores colectivos 2016-2018 (47 k)	1,212,961.00	>165
Proveedores 2017-2018 (21 y proveedores)	1,478,881.20	>165
Proveedores 2019-2021 (C1 E1)	1,908,596.00	>165 >165
Proveedores 2021-2021	2,119,884.28	>165
Contribuciones por Obras Públicas por Construir	0	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5,088,777.64	
Impuestos y contribuciones por pagar	5,089,282.22	>165 >165
Deudas de impuestos por autor de los fedatarios fiscales	7,833.30	>165
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	51,285.65	
Agencia de agua gas 2012	9,471.41	>165
Agencias de agua gas 2015	6,261.88	>165
Agencias de agua gas 2019-2021 (C1 y sus sucesivos)	36,552.36	>165

II. Notas al Estado de Actividades

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o el desahorro del periodo, así como la deuda pública, inversión en bienes muebles e inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso. De esta forma el acumulado durante el mes de marzo refleja un ahorro por \$194,816.27 y un acumulado de \$14,408,547.47

Atendiendo los principios de transparencia y rendición de cuentas, impulsados por la presente Administración del Municipio de San Antonio la Isla, se presenta la situación que guardan los siguientes rubros:

Ingresos de Gestión

En el presente mes los ingresos de gestión alcanzaron una recaudación de \$2,449,320.51, y un acumulado de \$17,665,923.00, principalmente por las gestiones hechas por la presente administración en la captación de impuestos sobre patrimonio e impuestos.

Los ingresos de gestión representaron el 18.3 por ciento de los ingresos recibidos en el mes y el 39.0 por ciento a marzo. Se continúa con las campañas de recaudación y la celebración de convenios de pago con los contribuyentes con la finalidad de incrementar la recaudación en este renglón.

Concepto de Ingresos	Marzo	Acumulado
Ingresos de Gestión	2,449,320.51	17,665,923.00
Impuestos	975,260.89	6,413,653.36
Impuestos sobre el patrimonio	843,157.18	5,350,762.34
Acciones de Impuesto	132,103.71	263,891.02
Aportaciones de Impagos	0.00	0.00
Otros ingresos	1,474,059.62	6,964,951.44
Contribuciones por el Uso de Predios y/o de Exploración de Recursos del Sector Público	27,821.03	125,702.04
Recaudación por Prestación de Servicios	1,201,314.42	3,675,629.59
Recaudación por Prestación de Servicios	1,031,032.52	4,407,286.55
Regímenes	37,478.63	24,935.00
Desarrollo Económico y Social	17,206.00	431,247.00
Recaudación por el Uso de Predios y/o de Exploración de Recursos del Sector Público	67,137.95	446,352.00
Recaudación por el Uso de Predios y/o de Exploración de Recursos del Sector Público	79,479.00	27,186.00
Recaudación por el Uso de Predios y/o de Exploración de Recursos del Sector Público	2,265.00	9,431.00
Recaudación por el Uso de Predios y/o de Exploración de Recursos del Sector Público	269,723.00	149,474.00
Recaudación por el Uso de Predios y/o de Exploración de Recursos del Sector Público	18,502.00	27,925.00
Recaudación por el Uso de Predios y/o de Exploración de Recursos del Sector Público	67,412.54	276,517.00
Participaciones	5,665.84	18,347.10
Participación de las Entidades Federativas y del Estado de Quintana Roo	4,811.64	2,403.00
Participación de las Entidades Federativas y del Estado de Quintana Roo	574.20	34,471.10
Ayudas, Contribuciones y Otros	269.00	1,458.00
Multas	269.00	1,458.00
Otros ingresos	0.00	0.00

Participaciones, Aportaciones y Contribuciones

Durante el mes de marzo se recibieron participaciones y aportaciones por un importe de \$10,914,729.13; de los cuales las participaciones sumaron \$6,620,477.15, por su parte las aportaciones federales por \$4,604,251.98, no se desglosa a continuación:

CONCEPTO	Marzo	Acumulado
Participaciones	6,620,477.15	19,334,176.68
Aportaciones	4,604,251.98	16,450,923.69
Fondo de Apoyos para la Infraestructura del Municipio (FASIDM)	1,684,284.23	2,582,752.60
Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Democracias Territoriales (FADDT) (FOTADDT)	1,139,704.35	3,166,629.41
Fondo de Apoyos para el Desarrollo Municipal (FADM)	280,263.40	682,853.00
TOTAL	11,224,729.13	25,785,100.37

Se obtuvieron otros ingresos y beneficios varios de \$11,229.60 y un acumulado durante el ejercicio por la cantidad de \$40,364.00

Gastos y Otros Pérdidas

Los gastos de funcionamiento ejercidos en el mes alcanzaron la cifra de \$7,611,720.22, correspondiendo a servicios personales \$6,418,399.30, que representan el 84.2 por ciento; los materiales y suministros sumaron \$184,331.50 que representan el 2.4 por ciento y los servicios generales por \$1,009,008.24, representaron el 13.3 por ciento, en relación al total de los gastos de funcionamiento.

Las cifras acumuladas llegaron a \$24,676,666.15, con estas erogaciones el Ayuntamiento de San Antonio la Isla ha logrado mantener la operación interrumpida de los servicios que se brindan a la ciudadanía como son la seguridad pública, salud, abastecido público, recolección de desechos sólidos, los apoyos a la población más vulnerable, entre otros. El gasto ejercido en servicios personales alcanzó la cifra acumulada de \$17,639,789.90, que representan el 71.7 por ciento, respecto al total de los gastos de funcionamiento, los materiales y suministros sumaron \$1,604,282.61 que representan el 6.4 por ciento, y los servicios generales \$5,432,617.62, representando un 21.8 por ciento en relación al total de los gastos de funcionamiento, se continúa con la tarea de hacer más eficiente la estructura operativa del Ayuntamiento.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, alcanzaron en el mes la cifra de \$664,808.49, integradas por las transferencias de recursos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia por \$516,347.26 y las subsidios por cuenta fiscal otorgados a los contribuyentes por \$148,461.23, no objeto de incentivar el pago de sus contribuciones.

Las cifras acumuladas alcanzaron la cifra de \$2,472,413.28, integradas por las transferencias de recursos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia por \$1,970,800.49 y los subsidios por cuenta fiscal otorgados a los contribuyentes por \$501,612.80, con objeto de incentivar el pago de sus contribuciones.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Resultado del Ejercicio. Esta cuenta refleja un resultado del ejercicio de \$14,406,547.47, derivado por la obtención de mayores ingresos en relación con el gasto efectuado.

Hacienda Pública al Patrimonio Contribuido Neto 2021, \$8,591,016.80.

Hacienda Pública al Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores. Esta cuenta alcanzó la cifra de \$59,139,101.71

Total Hacienda Pública Patrimonio Neto Final: \$122,635,695.06.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Flujo y Equivalentes: El análisis del saldo inicial y final del Estado de Flujos de Efectivo, reflejó importe de \$16,110,774.48.

Descripción	AÑO 2022	AÑO 2021
Efectivo en Bancos, tesorería	\$10,720,825.25	\$10,053,749.37
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	5,350,909.43	5,079,960.86
Fondos con afectación específica		
Depositos de fondos de fideicomiso y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	\$16,110,774.48	\$15,863,700.23

Generación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Hubros Financiarías.

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	AÑO 2021
Ahorro/Desahorro de Hubros Extraordinarios	\$ 14,406,547.47	\$ 15,045,975.98
Movimientos de portafolio (o rubros) que no afectan efectivo		
Depreciación	\$ 414,674.60	\$ 339,538.92
Amortización		
Incrementos en las provisiones	\$ 1,540,747.99	\$ 1,049,618.95
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Eliminación (pérdida) en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 1,155,040.60	\$ 1,481,456.69
Pérdidas extraordinarias	\$ 115,847.31	\$ 428,770.06

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$12,169,304.56
MEJORS	
GASTOS PRESUPUESTARIOS	\$27,346,062.43
IGUAL	
Superavit (Déficit) presupuestario	\$15,821,222.10
MEJORS	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos	
Partidas que se restan en la conciliación de gastos	
OTROS	
MEJORS	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos	
Partidas que se suman en la conciliación de gastos	\$414,674.69
IGUAL	
Ahorro/Desahorro de la Cuenta	\$14,406,547.47

Presidente Municipal Constitucional

Freddy Muñoz Sánchez Comisario



Tesorería Municipal

Nahuel Judith Torres Camacho





MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA ISLA 0076
 2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
 Período del 1 al 31 de marzo de 2022

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Valores Sin Movimientos

Emisión de Obligaciones Sin Movimientos

Avalos y Garantías Sin Movimientos

Juicios Sin Movimientos

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Designación de Beneficiarios (PPE) y Similares Sin Movimientos

Bienes en Construcción y en Comodato. El rubro de comodatos registra no registra saldo.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Durante el año se tiene registrado en la cuenta Ley de Ingresos Recaudada un importe de \$42,109,304.59 provenientes de principalmente de los ingresos de gestión \$12,099,023.30, de las participaciones en los ingresos y las aportaciones federales por \$29,400,139.66, y otros ingresos y beneficios con una cifra total de \$40,344.50

Cuentas de Egresos: Los egresos presupuestales arrojan cifras registradas en el mes por la cantidad de \$8,276,614.71, destinados principalmente para el pago de servicios personales, la adquisición de bienes y servicios estratégicos o esenciales, despojados de la siguiente forma:

CONCEPTO	Marzo	Acumulado
INGRESOS TOTALES	8,276,614.71	27,348,082.43
Gastos Corrientes	8,276,614.71	27,348,082.43
Servicios Personales	6,430,390.39	17,837,789.90
Materiales y Suministros	184,331.19	1,604,267.63
Servicios Generales	1,026,978.24	5,131,517.62
Traslados, Asignaciones, Salarios y Otros		
Ayudas	661,898.49	2,772,213.28
Gastos de Inversión	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
Egresos Múltiples	0.00	0.00
Cuentas Públicas	0.00	0.00

Presidenta Municipal Constitucional

Lizeth Marlene Sandoval Colindres



Tesorera Municipal

Nohemí Judith Chaves Guzmán





MUNICIPIO DE SAN ANTONIO LA ISLA 0076
2.3 Notas de Gestión Administrativa
Periodo del 1 al 31 de marzo de 2022

Introducción

El Municipio de San Antonio La Isla, tiene como principal objetivo el bien de servicios básicos a la población, en apego a las disposiciones legales, así como al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Fideicomiso Pasivos, entre otras.

Panorama Económico

San Antonio La Isla, así como el resto de los Municipios que integran el Estado de México, ha seguido la forma de medir el impacto que tienen los municipios por la forma de administrar sus recursos económicos. Anteriormente se administraban a través de un Presupuesto por Programas, con el que podíamos medir el impacto económico que era destinado para cada programa presupuestado, sin embargo, desde el 2010 el presupuesto no solamente es medido por el monto ejercido por cada programa, también permite conocer la población que ha sido beneficiada por la ejecución de cada uno de estos, siendo así un gran logro significativo para poder dar una mejor condición de cuentas a la población y convirtiéndose en una gran herramienta para el análisis en la toma de decisiones.

Autorización e Historia

Fecha de creación del ente. Durante la dominación española en el Valle de Toluca, San Antonio y San Lucas se mantuvieron bajo el control político y religioso de la cabecera municipal de Cuamaya, esto hasta que nuestro municipio alcanzó su separación y formó una municipalidad con extensión territorial y autoridades propias, según el decreto número 30 donde se exigen como condición los puntos de San Antonio La Isla, San Lucas Tepomatitlan, Santa María de la Concepción, Santa María de la Asunción, las haciendas de Tepetitlan y Zacualpan, dada en Toluca el 16 de abril del año de 1847.

Organización y Objeto Social

Objeto social

El Municipio tiene su objeto bien precísamente, hacia la satisfacción de las necesidades básicas de su población (servicios públicos) y el progreso su desarrollo. Es decir:

Principales Actividades

Administración pública municipal en general, así como la prestación de servicios públicos ha sido calificada como tarea difícil, sin embargo de suma importancia para satisfacer sus necesidades básicas, esto es lo de primera necesidad, las que son necesidades para la vida misma, como por ejemplo:

Agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado y disposición de sus aguas residuales;

Alumbrado público;

Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;

Mercados y ferias de abasto;

Panaderos;

Raíces;

Cafés, parques y jardines y su equipamiento;

Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; y

Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones geográficas y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Ejercicio Fiscal

Con relación a este punto, es de señalar que de acuerdo a la norma propia de la materia, se establece como ejercicio fiscal, al comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año al que corresponde.

Ámbito Jurídico

El Municipio cuenta con un régimen jurídico propio, y está constituido por la Constitución Política Federal, la de la Entidad Federativa, en general las leyes que de ellas provienen, entre otras la Ley Orgánica Municipal y las leyes de carácter local, los bandos, reglamentos, circulares que emita el Ayuntamiento.

Consideraciones Fiscales (Revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o cobrar):

PADAR: Impuesto Sobre el Producto del Trabajo (SIP1)

REITERAR: Impuesto Sobre la Renta (ISR), 0.05 por ciento (CMC), 2.00 por ciento (servicio) de vigilancia, inspección y control de obra.

Estructura Organizacional Básica

El Ayuntamiento es un cuerpo colegiado deliberativo y pleno al que se someten los asuntos de la Administración Pública Municipal, lo integran, la Presidencia Municipal, un Síndico, y diez Regidores, quienes son los responsables de las decisiones administrativas y financieras.

Funcionarios, mandatos y analogos de los cuales es responsable a la administración. No aplica.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros son elaborados de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Mexicano de Normatización Contable (CONAC), Manual Único de Contabilidad Gubernamental y con base en las leyes que emiten los distintos Organos y dependencias del Gobierno Estatal, así como el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) e Instituciones Académicas, con el fin de observar con precisión y exactitud la norma contable aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera, con el propósito de facilitar el registro y la ascertación de los activos, pasivos, egresos y gastos y, en general, contribuir a mejorar la eficacia económica y el control del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, mejorando las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

El sistema de contabilidad gubernamental que utiliza el municipio como instrumento de la administración financiera gubernamental, registra en tiempo real de manera automática, detallada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública. Asimismo, genera estados financieros, contables, operativos, conciliatorios, periódicos y consolidados, los cuales son expresados en términos monetarios. Siendo responsable en su totalidad de su contabilidad y operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto por las leyes en la materia.

El sistema municipal está conformado de registros, procedimientos, ordenes e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las finanzas, transaccionales y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno municipal y de las finanzas públicas, siempre observando los lineamientos que se señalan en anexo:

- Reflejando la aplicación de los principios contables generales y específicos e instrumentos que establece la ley.
- Facilitando el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales;
- Integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- Permitir que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;
- Reflejando en registros conjuntos y ordenada de cada operación;
- Generando, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria, temporales, en la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas;
- Facilitando el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles.

Políticas de Contabilidad Significativas

Actualización: N/A

Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: N/A

Sistema y método de valuación de inventarios: No se aplica con excepciones de materiales. Se distribuyen los materiales de forma inmediata, conforme a las necesidades de cada área operativa o para el desarrollo de programas sociales del Municipio.

Prácticas: N/A

Reservas: N/A

Cambios en políticas contables y corrección de errores justos con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos.

Reclasificaciones: Se revelan todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones realizadas por el ente.

Depuración y cancelación de saldos: Sin movimientos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera: N/A

b) Pasivos en moneda extranjera: N/A

c) Posición en moneda extranjera: N/A

d) Tipo de cambio: N/A

e) Equivalente en moneda nacional: N/A

Reporte Análisis del Activo

Se usó el porcentaje de depreciación, deterioro o amortización aplicados en los diferentes tipos de activos. La depreciación se calcula, a partir de datos sujetos al devaluación, aplicando los porcentajes siguientes:

Vehículos 10%; Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Emergencias 20%; Equipo de oficina 20%; Mobiliario y equipo de oficina 30%; Edificios 25%; Maquinaria 10%; El resto 10%.

En el caso de que en algún momento se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que así cuenta con vida útil, se determinará el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelará el monto de la depreciación tanto de la depreciación en curso del activo no circulante y el monto de la depreciación acumulada aplicada hasta por el importe que correspondiera al período de vida útil determinado y será sujeto posteriormente al proceso normal de depreciación.

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: **NA**

Problemas de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: **NA**

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo: tales como bancos en garantía, señalados en embargos, litigios, litigios de insolvencias embargados en garantía, bajo significación del valor de conversiones financieras etc. **NA**

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

NA

Reporte de la Recaudación

La recaudación procedente de los ingresos de Gestión representó el 30.0 por ciento de los ingresos totales recaudados al período, provenientes principalmente de los impuestos y los derechos capitales, el 70.0 por ciento restante, se originaron de la recepción de los recursos origen federal como son las participaciones en ingresos las aportaciones federales y los convenios establecidos con distintas instancias de Gobierno entre otros conceptos, así como que financian distintos proyectos en beneficio de los habitantes del municipio.

Proyección de recaudación a mediano plazo: NA

Información sobre la Deuda y el Reporte Análisis de la Deuda

El municipio no presenta ninguna deuda por emisión bancaria.

Calificación Oligarquía

No se reportó ninguna transacción sujeta a calificación crediticia, por lo tanto con respecto alguna.

Proceso de Mejora

Principales Políticas de Control Interno Para la estructura organizacional se trabajó continuamente en la actualización de los manuales de organización y procedimientos para delegar y definir la responsabilidad administrativa según funciones de los servidores públicos. Así mismo, definir y establecer políticas que permitan mantener actualizados dichos documentos normativos.

Información por Segmentos

La información revelada consiste solamente en el ámbito de jurisdicción de acuerdo con la COFINA y los meses anteriores que emite.

Eventos Posteriores al Cierre

No existe ningún evento a la fecha.

Partes Relacionadas

Se plantea que no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.


Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Una protesta de fe que declara que las Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Presidenta Municipal Constitucional

[Firma]

2024 Mariana Sandoval Colindres



Tesorería Municipal

[Firma]

Nohemi Judith Chávez Gamboa

